

ISEM 14 32
"2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"
RECIBIDO
12 JUL 2018
COORDINACIÓN DE SALUD

Toluca, México, 12 de julio de 2018

Oficio No. 217B11000/A/00436/2018

Asunto: Se informa término de Auditoría

Número de auditoría: 041-0058-2018

MÉDICO CIRUJANO Y HOMEÓPATA
CARLOS ALBERTO BENÍTEZ FADUL
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA TEOTIHUACÁN
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con relación al oficio en el que se comunicó la orden de la auditoría número 041-0058-2018, me permito hacerle llegar el dictamen de la auditoría practicada en las unidades médicas a su cargo, correspondiente a la Auditoría Administrativa de Operaciones al proyecto de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual (detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual) en la Jurisdicción Sanitaria Teotihuacán, por el periodo del 1 de octubre de 2017 al 31 de marzo de 2018, que contiene el requerimiento de acciones de mejora convenidas con los responsables de su implementación; con la finalidad de que se brinde el apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones y plazos acordados y plasmados en la Cédula de observaciones sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, que forma parte del presente dictamen de auditoría y que deberán atenderse conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Lo anterior en términos de los artículos: 14 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 penúltimo y último párrafo y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, V, VI, VII, VIII y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 4, 9 fracción I, 11 fracción II, y 50 fracciones XIV y XVIII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 9 fracción IX y 17 fracciones I, II y III de su Reglamento; 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de febrero de 2008.

Asimismo, conforme a los artículos y fracciones del Reglamento Interior de la Dependencia u Organismo Auxiliar en donde se asignen atribuciones a los Órganos Internos de Control.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE SALUD
A12
RECIBIDO
12 JUL 2018
14:50
Ay

I. S. E. M.
JURISDICCIÓN SANITARIA XIII
TEOTIHUACÁN

Dr. José Luis Ortega López
Normalista de Planeación
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
CONTRALORÍA INTERNA

Recibi Oficio de término de auditoría y Cédula de observación

AVENIDA JUAN ALVAREZ 917 COLONIA SAN SEBASTIAN CODIGO POSTAL 5050 TOLUCA ESTADO DE MEXICO TEL: (01) 771 111 1111 FAX: (01) 771 111 1111
www.edomex.gob.mx

VERSION NO. 02 FECHA 19/07/2017

Página 1/2

2.3
1/1



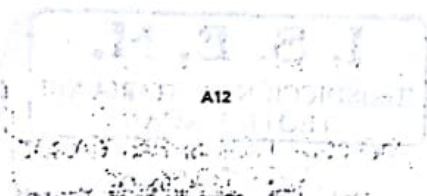
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS
CONTRALOR INTERNO

Ccp. M.A.D. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ, Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México.
M. en A. RENÉ CÁRDENAS CONTRERAS, Director de Control y Evaluación C-II de la Secretaría de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México.
Expediente/Minutario
RLB/KGH/RRR/MHO/JAFZ



INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
CONTRALORÍA INTERNA

AVENIDA JUAN ALVAREZ 977, COLONIA SAN SEBASTIÁN, CÓDIGO POSTAL 50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. TELÉFONOS 2-70851 AL 55
www.adminter.gob.mx VERSIÓN NO 02 FECHA 19/07/2017 Página 2/2